CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
MESA SALIDAS
FECHA: SALIDA 19 JUN 2026 | HORA: 10:46
Nº 147-2026 LET

MESA DE ENTRADAS
Actuación Simple 19 JUN 2026
7694 Let. S | Hora 11:00
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

ORDENANZA N° 2452/26

Fontana, 18 de junio de 2026.-

VISTO: La Actuación Simple N° 246/2026 let. Ej. M., de fecha 05 de junio de 2.026, remitida por el Ejecutivo Municipal, sobre Proyecto de Ordenanza de Obra "Mejoramiento Vial Fontana: Enripiado del Banderas Argentinas" para su tratamiento y consideración, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado proyecto tiene por objeto la ejecución de tareas de mantenimiento, conservación y mejoramiento de calles de tierra mediante enripiado, en el Barrio Banderas Argentinas de nuestra ciudad.

Que en la Memoria Descriptiva que fuera elaborada por la Dirección de Obras Públicas, se establece la necesidad de intervenir sobre las calzadas que presentan un estado avanzado de deterioro, producto del tránsito vehicular y las condiciones climáticas, con el objetivo de optimizar la circulación vehicular y peatonal, mejorando la accesibilidad de los vecinos y fortaleciendo la infraestructura vial del sector.

Que la ejecución de la obra permitirá mejorar la transitabilidad; la seguridad vial; el acceso de los vecinos a los servicios esenciales, la circulación de vehículos particulares y de transporte público.

Que resulta una prioridad para la gestión municipal promover la gestión urbana y el desarrollo de la infraestructura básica que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los distintos barrios de nuestra ciudad.

Que el Proyecto de enripiado del Banderas Argentinas cuenta con: Memoria Descriptiva; Planilla de Cómputo y Presupuesto; Planos y Relevamiento Fotográfico. Estimándose una inversión total de $ 12.545.400,00 (pesos doce millones, quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos, con 00/100 centavos).

Que en virtud a las características técnicas brindadas por la Dirección de Obras Públicas municipal, se establece un total de 580 (quinientos ochenta) metros lineales de enripiado, con un ancho de 5,60 metros, según el caso, y un espesor de 5 (cinco) cm, sobre el terreno previamente nivelado y compactado.

Que es menester que este Concejo Deliberante analice y de tratamiento al proyecto de obra de enripiado correspondiente al Barrio Banderas Argentinas de nuestra ciudad, para su posterior aprobación.

Que el tema ha sido debidamente tratado por las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo A/S N° 265/26, aprobado por el voto de la totalidad de los Concejales presentes, en Sesión Ordinaria N° 15/26, de fecha 18 de junio del corriente año, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 15/26.

Emilio Fabián Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de Fontana PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO

ORDENANZA Nº 2452/26

Fontana, 18 de junio de 2026.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°) APROBAR el PROYECTO de OBRA PÚBLICA para el "MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: Enripiado Barrio Banderas Argentinas", por un monto de$ 12.545.400,00 (pesos doce millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos, con 00/100 centavos), por los argumentos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°) ESTABLECER que la citada obra de MEJORAMIENTO VIAL: Enripiado del Barrio Banderas Argentinas, contará con las características técnicas brindadas por la Dirección de Obras Públicas municipal, se establece un total de 580 (quinientos ochenta) metros lineales de enripiado, con un ancho de 5,60 metros, según el caso, y un espesor de 5 (cinco) cm, sobre el terreno previamente nivelado y compactado, que figuran en las características técnicas indicadas en la foja N° 06 de la Memoria Descriptiva del Proyecto de MEJORAMIENTO VIAL.

ARTÍCULO 3°) ESTABLECER que la MEMORIA DESCRIPTIVA del presente PROYECTO, reflejadas a fojas N° 04 a 18 inclusive en copia, pasen a formar parte integrante del presente instrumento legal, como Anexo I.

ARTÍCULO 4°) REFRENDA la presente, el Secretario del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 5°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE. -

Emilio Fabián Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Actuación Simple
6708 Let. K
02 JUN 2026
Hora 11:05
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
Municipio de Fontana

FOLIO N° 04

Fontana Chaco, Argentina

FOLIO Nº 4

FONTANA, **01 DE JUNIO DE 2026**

A: **SR EDGAR VALORIANI**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

De: **ARQ. PABLO RUBÉN KEZQUE**
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REF: Elevación de Proyecto: **"MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BANDERAS ARGENTINAS"**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de elevar documentación de proyecto de obra: **"MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BANDERAS ARGENTINAS"**, que se encuentra ubicado en la localidad de Fontana – Provincia del Chaco.

La obra consiste en mantenimiento y/o conservación de calzadas (de calles de tierra), que han sido enripiadas un tiempo atrás, y que se encuentran en mal estado luego de haber cumplido una vida útil importante. Se prevé ejecutar el enripiado, con un ancho de 5,60 metros, según corresponda el caso, con espesor de la capa de ripio de 5 cm, sobre el terreno previamente nivelado y compactado.

Se adjunta documentación técnica.

- Memoria descriptiva
- Planillas
- Planos
- Relevamiento Fotográfico

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.488.308
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Sin otro motivo lo saludo a usted muy atentamente.

9 De Julio 520 Fontana
secretariaprivadafontana@gmail.com

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 02

Municipio de Fontana

Fontana Chaco, Argentina

"MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BANDERAS ARGENTINAS"

UBICACION: CH 44 CALLE BAHIA BLANCA ENTRE AV. 25 DE MAYO Y PJE. JUAN DOMINGO PERON // PASAJE 25 DE MAYO ENTRE C.BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // CALLE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA BIS ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO

ARQ. KEZQUE FABIO RUIZ
DNI Nº 37.265...
DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

JUNIO 2026

9 De Julio 520 Fontana
secretariaprivadafontana@gmail.com

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 03

Municipio de Fontana

Fontana Chaco, Argentina

6

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BANDERAS ARGENTINAS"
UBICACION: CH 44 CALLE BAHIA BLANCA ENTRE AV. 25 DE MAYO Y PJE. JUAN DOMINGO PERON // PASAJE 25 DE MAYO ENTRE C.BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // CALLE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA BIS ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO

En el presente proyecto se contempla el enripiado de: CH 44 CALLE BAHIA BLANCA ENTRE AV. 25 DE MAYO Y PJE. JUAN DOMINGO PERON // PASAJE 25 DE MAYO ENTRE C.BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // CALLE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA BIS ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO de la Localidad de Fontana – Provincia del Chaco.

La obra consiste en mantenimiento y/o conservación de calzadas (de calles de tierra), que han sido enripiadas un tiempo atrás, y que se encuentran en mal estado luego de haber cumplido una vida útil importante. Se prevé ejecutar un total de **580 metros** lineales de enripiado, con un ancho de 5,60 metros, según corresponda el caso, con espesor de la capa de ripio de 5 cm, sobre el terreno previamente nivelado y compactado.

OBJETIVOS

- El objetivo principal es mejorar el acceso al B° Banderas Argentinas y su conectividad con la ciudad, impactando positivamente en la calidad de vida de los residentes.
- Optimizar la movilidad y accesibilidad, facilitando el tránsito vehicular y peatonal, favoreciendo la seguridad vial.
- Prolongar la vida útil de las calles mejorando la resistencia a las inclemencias del tiempo y al tránsito de las mismas.

CARACTERISTICAS TECNICAS

Se ejecutará un total de 580 metros lineales de enripiado, con un ancho de 5,60 metros, según el caso, y un espesor de la capa de ripio de 5 cm, sobre el terreno previamente nivelado y compactado.

Con la finalidad de evitar la permanencia y acumulación de agua sobre el ripio, se ha proyectado una pendiente transversal de calzada del 3% desde el eje a ambos lados, por medio del cual se logra un rápido escurrimiento lateral y una mínima permanencia del agua en su superficie.

En cuanto a la pendiente longitudinal, la calzada acompaña la topografía del sector, siendo necesario rellenos de nivelación en sectores irregulares, además al sistema pluvial se les harán una limpieza, de mantenimiento durante los trabajos de enripiado, con lo que logramos mantener aislado al ripio de los aportes pluviales.

ARQ. KEZDUE PABLO RUBEN
DNI Nº 37.165.308
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

9 De Julio 520 Fontana
secretariaprivadafontana@gmail.com

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO
04
7

Municipio de Fontana

Fontana Chaco, Argentina

MODALIDAD DE EJECUCION

OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BANDERAS ARGENTINAS"
UBICACION: CH 44 CALLE BAHIA BLANCA ENTRE AV. 25 DE MAYO Y PJE. JUAN DOMINGO PERON // PASAJE 25 DE MAYO ENTRE C.BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // CALLE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA BIS ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO

La dirección de la obra del enripiado estará a cargo del director de Obras Públicas, la ejecución será realizada por la Dirección de Servicios Públicos.

El director de obra requerirá los materiales y el combustible al Departamento Compras, que será el encargado de gestionar la misma hasta la provisión en el depósito de materiales del municipio o la obra misma.

La colocación del material estabilizado se realizará según los planos presentados.

Para la realización de los trabajos mencionados, se deberá contar con los siguientes equipos:

- **Motoniveladora:** encargada de realizar el abovedado previo al volcamiento del ripio, distribución y nivelación del ripio.
- **Bobcat o minicargadora:** para realizar el trabajo de enripiado en calles angostas donde no pueda ingresar la motoniveladora.
- **Retroexcavadora:** realiza los trabajos de mantenimiento de las cunetas.
- **Bateas:** realiza el traslado del material estabilizado desde el playón municipal hasta la obra.
- **Camión volcador:** realiza el traslado de suelo y malezas extraídas de la limpieza de las cunetas.
- **Camión regador:** realiza el riego del terreno, con pasadas varias, una vez finalizado la nivelación del ripio.

Se tendrá en cuenta un presupuesto fijo para lubricantes, repuestos y reparaciones de los equipos ante cualquier falla o rotura que pudiera surgir, para evitar cualquier contratiempo en la continuidad de las obras.

PLAZO DE EJECUCION

Se estima un plazo de ejecución de 2 días.

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.168.306
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

9 De Julio 520 Fontana
secretariaprivadafontana@gmail.com

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipio de Fontana

Fontana Chaco, Argentina

PLANILLA

OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BANDERAS ARGENTINAS"
UBICACION: CH 44 CALLE BAHIA BLANCA ENTRE AV. 25 DE MAYO Y PJE. JUAN DOMINGO PERON // PASAJE 25 DE MAYO ENTRE C.BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // CALLE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA BIS ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO

TOTAL DE RIPIO A EJECUTAR: 580 MTS.

PLANILLA CALLE A INTERVENIR				
BARRIO	CALLE ID	TRAMOS CALLES- ALTURAS		LONGUITUD (M)
		DESDE	HASTA	
BANDERAS ARGENTINAS	CALLE BAHIA BLANCA	AVENIDA 25 DE MAYO	PASAJE JUAN DOMINGO PERON	280
	PASAJE 25 DE MAYO	CALLE BAHIA BLANCA	PASAJE RIO NEGRO	90
	CALLE JULIO A ROCA	CALLE BAHIA BLANCA	PASAJE RIO NEGRO	60
	PASAJE JULIO A ROCA BIS	CALLE BAHIA BLANCA	PASAJE RIO NEGRO	60
	PASAJE JULIO A ROCA	CALLE BAHIA BLANCA	PASAJE RIO NEGRO	90
TOTAL				580

Municipio de Fontana

LOCALIDAD: FONTANA

PLANILLA DE CALCULO DE RIPIO TONELADA POR METRO LINEAL

COMPUTO METRICO

	ESPESOR	ANCHO DE CALLE	PESO DE ESPECIFICO KG - RIPIO 0-32	TN/ML
	0,05	5,60	1780,00	0,4984
			TOTAL	0,4984
			SE REDONDEA	0,50

ARQ. KEZOPE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.168.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

9 De Julio 520 Fontana
secretariaprivadafontana@gmail.com

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipio de Fontana

OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO Bº BANDERAS ARGENTINAS"

UBICACION: CH 44 CALLE BAHIA BLANCA ENTRE AV. 25 DE MAYO Y PJE. JUAN DOMINGO PERON // PASAJE 25 DE MAYO ENTRE C.BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // CALLE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA BIS ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO.

LOCALIDAD: FONTANA

FECHA: JUNIO 2026

PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO DE ENRIPIADO DE CALLES-MATERIALES PUESTO EN OBRA MAS COMBUSTIBLE MAQUINARIAS MUNICIPAL -

		COMPUTO METRICO					PRECIO UNITARIO			(A) RIPIO PUESTO EN OBRA		(B) EJECUCION 20%		PRECIO TOTAL
Nº	UBICACIÓN	MTS	RIPIO (tn/ml)	COMBUSTIBLE (lts/ml)	RIPIO 0-32 (tn)	COMBUSTIBLE (lts)	RIPIO ($/tn)	TRANSPORTE ($/tn)	COMBUSTIBLE MAQUINARIA MUNICIPAL($/lt) DISIEL PREMIUM	RIPIO ($)	TRANSPORTE ($)	COMBUSTIBLE MAQUINARIA MUNICIPAL($)	MANTENIMIENTO, EQUIPOS,REPARACIONES, REPUESTOS LUBRICANTES,	
	Bº BANDERAS ARGENTINAS	580,00	0,5000	0,91	290,0000	527,80	$ 25.000,00	$ 11.050,00	1.800,00	$ 7.250.000,00	$ 3.204.500,00	$ 950.040,00		
	FONTANA	580,00			290,0000	527,80				$ 7.250.000,00	$ 3.204.500,00	$ 950.040,00	$ 1.140.860,000	
											$ 10.454.500,00		$ 2.090.900,000	

(A) RIPIO PUESTO EN OBRA:	$ 10.454.500,00
(B) EJECUCION 20% de (A) RIPIO PUESTO EN OBRA	$ 2.090.900,000
TOTAL	$ 12.545.400,00

Emilio Fabián Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL FONTANA

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 31.188.208
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

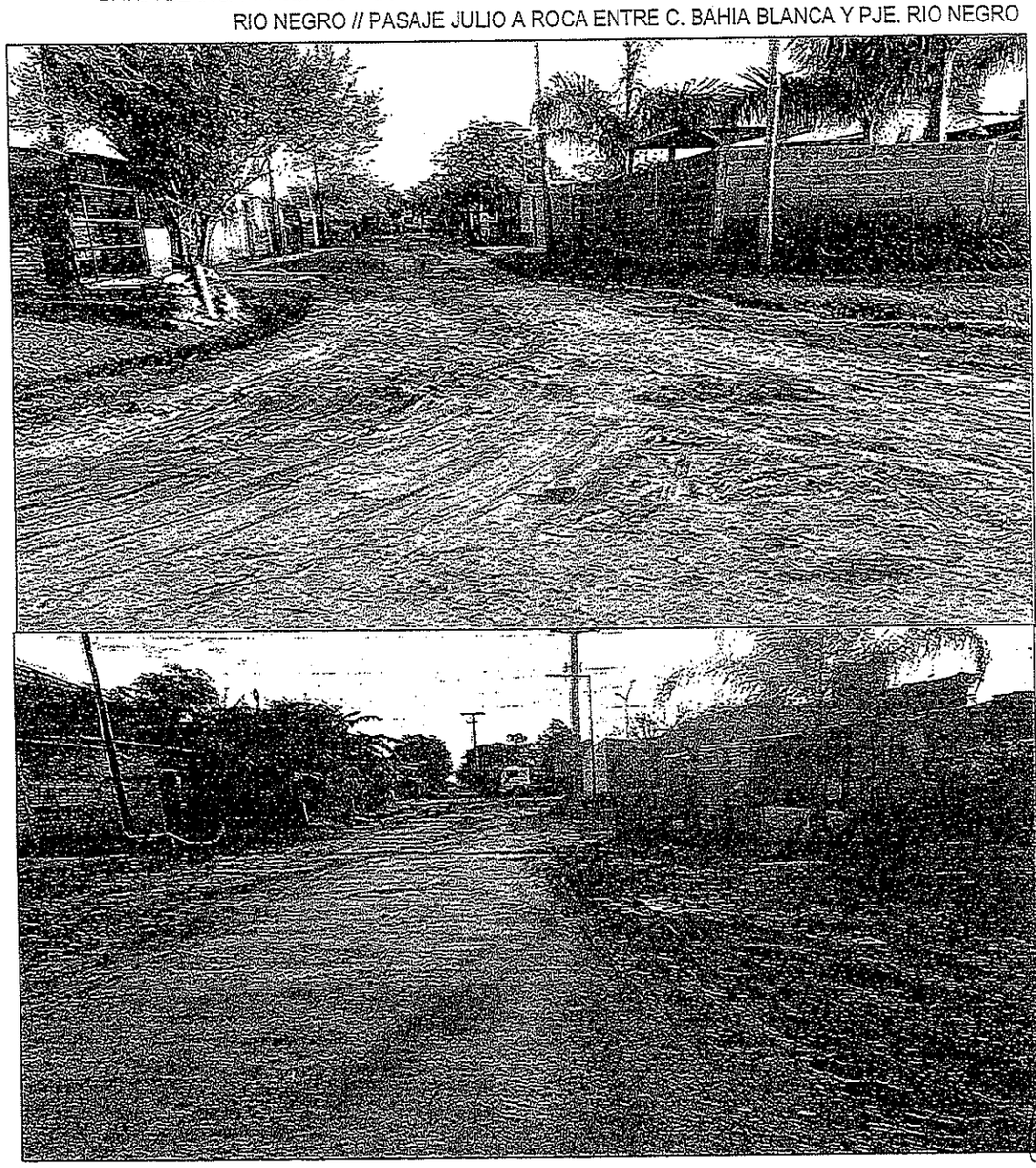
9

Municipio de Fontana

Fontana Chaco, Argentina

ANEXO RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO

OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BANDERAS ARGENTINAS"
UBICACION: CH 44 CALLE BAHIA BLANCA ENTRE AV. 25 DE MAYO Y PJE. JUAN DOMINGO PERON // PASAJE 25 DE MAYO ENTRE C.BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // CALLE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA BIS ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO



9 De Julio 520 Fontana
secretariaprivadafontana@gmail.com

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N 08

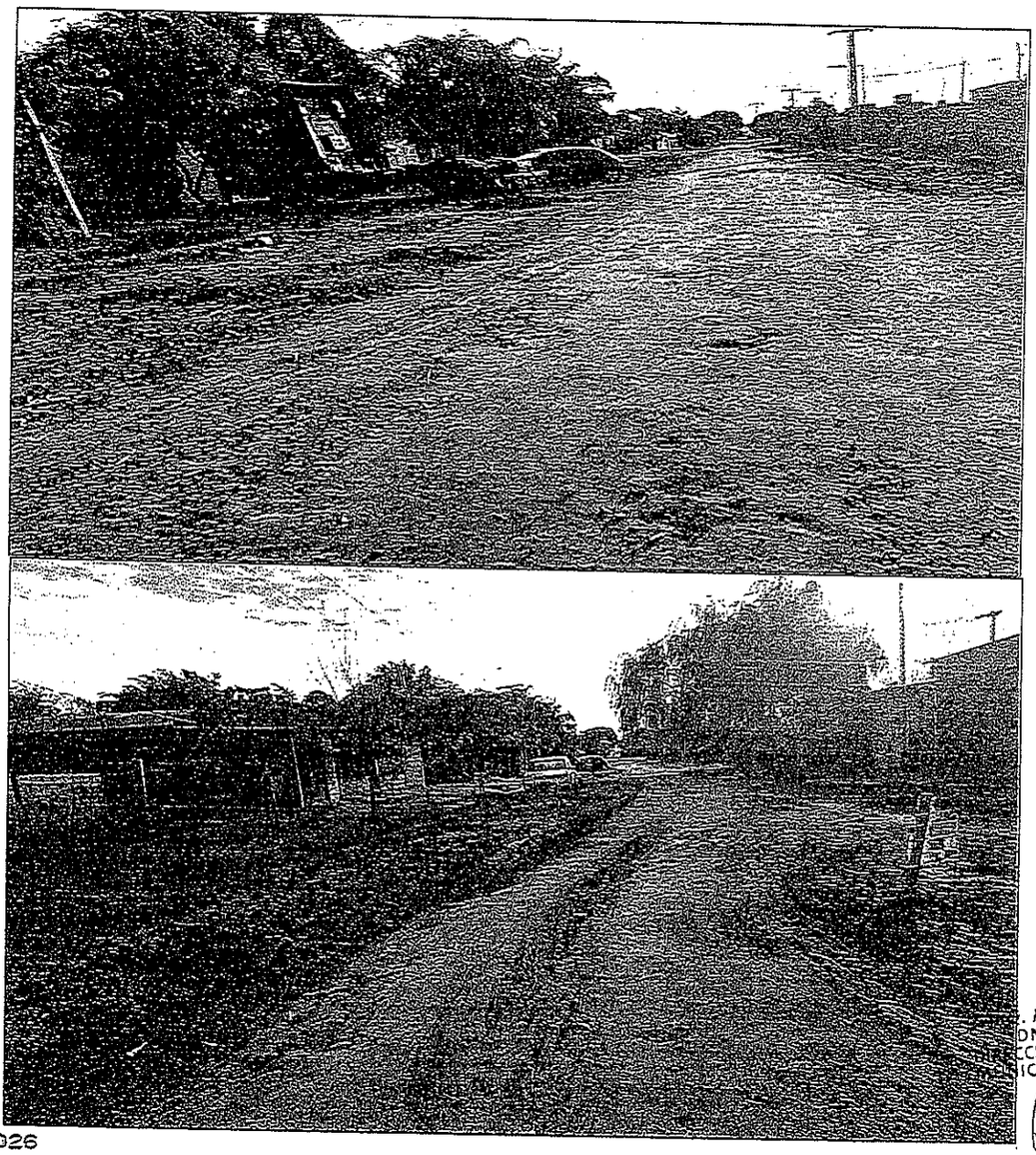
11

Municipio de Fontana

Fontana Chaco, Argentina

ANEXO RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO

OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BANDERAS ARGENTINAS"
UBICACION: CH 44 CALLE BAHIA BLANCA ENTRE AV. 25 DE MAYO Y PJE. JUAN DOMINGO PERON // PASAJE 25 DE MAYO ENTRE C.BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // CALLE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA BIS ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO



KEZQUE FABIO RUBEN
DNI Nº: 37.158.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA
MUNICIPALIDAD DE FONTAN

9 De julio 520 Fontana
secretariaprivadafontana@gmail.com

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 09

12

Municipio de Fontana

Fontana Chaco, Argentina

PLANO

OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BANDERAS ARGENTINAS"
UBICACION: CH 44 CALLE BAHIA BLANCA ENTRE AV. 25 DE MAYO Y PJE. JUAN DOMINGO PERON // PASAJE 25 DE MAYO ENTRE C.BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // CALLE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA BIS ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.163.308
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

9 De Julio 520 Fontana
secretariaprivadafontana@gmail.com

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO Nº 10



ARQ. KEZDUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 31.168.108
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Municipio de Fontana

PROYECTO:	"MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BANDERAS ARGENTINAS"
PLANO:	UBICACION
UBICACION:	FONTANA CHACO
PLANO Nº	01
ESC. S/E	JUN AÑO 2026

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO Nº 11

14

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA: **"MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BANDERAS ARGENTINAS "**

UBICACIÓN: CH 44 CALLE BAHIA BLANCA ENTRE AV. 25 DE MAYO Y PJE. JUAN DOMINGO PERON // PASAJE 25 DE MAYO ENTRE C.BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // CALLE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA BIS ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO // PASAJE JULIO A ROCA ENTRE C. BAHIA BLANCA Y PJE. RIO NEGRO

MATERIAL PETREO

Objeto: El siguiente pliego tiene como objeto de la provisión y acopio de material pétreo para enripiado.

Art. 1°. - Características del material a producir.
Art. 2°. - Balanza. -homologada por INTI
Art. 3°. - Inspección visual insitu: realizado por Dirección de Servicios Públicos.
Art. 4°. – Cumplimiento con el reglamento general de tránsito para los caminos y calles de la república argentina
Art. 5°. – Acopio de material Pétreo en Playón municipal.

Artículo 1°: CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A PRODUCIR. -
El material a producir deberá responder a las siguientes especificaciones de granulometría:

1) Material para enripiado.

Mallas Cuadradas						
TAMIZ	1y1/4"	1"	1/2"	Nº 4	Nº 40	Nº 200
% que pasa	100	90-100	55-65	20-50	5-20	2-9

El material a producir deberá tener un "Desgaste Los Angeles" menor a 45% -
La piedra en este caso deberá entrar comprendida entre **0 -32 mm**

Artículo 2° CARACTERÍSTICAS DE LA BALANZA

Los remitos por la balanza deberán tener los siguientes datos:
- Fecha, Hora
- Empresa, Repartición o Municipio que retira el Material
- Peso Bruto
- Tara
- Peso Neto
- Patente del Camión
- Nombre y Apellido del Chofer o Transportista
- Tipo de Agregado Pétreo

ARQ. KEZAVE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.168.308
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

9 De Julio 520 Fontana
secretariaprivadafontana@gmail.com

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Artículo 3° - INSPECCION VISUAL INSITU: REALIZADO POR DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS.

A fin de agilizar ensayos se realizará inspección visual insitu, elaborado como declaración jurada de parte de la inspección municipal, a cargo del jefe de **Departamento Inspección de Obras Públicas y del Director de Servicios Públicos**, en la cual se debe observar que la cantidad de áridos sea superior a los materiales más finos, que a simple viste se pueden corroborar la calidad del material. En este caso **0 -32 mm**
Siendo mayor al 50% la cantidad 16- 32 mm
Siendo menor al 50% la cantidad 0- 16 mm
De esta forma garantizar un buen material enripiado. En caso de que la calidad no sea la correcta, se rechazara la entrega hasta reemplazar por el material apto con las condiciones nombradas anteriormente.

Artículo 4° - CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO GENERAL DE TRÁNSITO PARA LOS CAMINOS Y CALLES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Comitente está obligado a controlar que los camiones cargados que salgan de la Cantera o depósito de piedra, no excedan los pesos máximos establecidos por la reglamentación vigente en el orden nacional y las leyes provinciales homólogas.

Artículo 5° - ACOPIO DE MATERIAL PÉTREO EN DEPÓSITO MUNICIPAL.

La contratista deberá entregar y acopiar el material en el playón municipal ubicado en Calle Sarmiento al 362, la carga deberá ser recibida por algunos de los siguientes encargados:

- Inspector de Obras Públicas
- Director de Servicios Públicos
- Secretario de Obras y Servicios Públicos

La inspección y encargados correspondientes pueden rechazar dicho material si no cumple con las características descriptas anteriormente, o presenta irregularidades visualmente.

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.168.308
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL FONTANA PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipio de
Fontana

13

2026 | Fontana Chaco, Argentina
"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley
de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

16

FONTANA, 03 DE JUNIO 2026

DR. FERNANDO CUADRA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
S / D

Me dirijo a Usted a fin de elevar documentación de proyecto de obra: **"MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BENDERAS ARGENTINAS"**, ubicado en la Ciudad de Fontana – Provincia del Chaco.

Sin otro particular lo saludo a Ud. con atenta consideración

Edgar Valoriani
SECRETARIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
Municipalidad de Fontana

9 De Julio 520 Fontana
secretariaprivadafontana@gmail.com

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipio de
Fontana

2026 | Fontana Chaco, Argentina
"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley
de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

17

FONTANA, 4 de JUNIO de 2026

DERIVACIÓN

DE: Intendente Municipalidad de Fontana

Dr. Fernando Cuadra

A: Dir. Hacienda y Finanzas

Cdora. Rolón Analía

Me dirijo a Usted, a fin de elevar adjunto. A.S. N.° 6708/2026-Letra "K", solicitando factibilidad presupuestaria, para poder dar el curso correspondiente.

Sin más que acotar, la saludo ATTE.-

Fernando Aníbal Cuadra
INTENDENTE
DNI 30.856.715
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

18

PROVIDENCIA

Destinatario: Secretaria de Gobierno
Ref.: AS N° 6708 Let. "K"
Fecha: 05 de junio de 2026
Remitente: Dirección Gral. De Hacienda y Fzas.

Me dirijo a Ud a efectos de informar factibilidad presupuestaria para la ejecución de gastos correspondientes a obra "MEJORAMIENTO VIAL FONTANA: ENRIPIADO B° BADERAS ARGENTINAS", según documentación de referencia.

El procedimiento para la adquisición de 290 tn. de material pétreo correspondería a una **LICITACION PRIVADA**, dado que el día de ayer fue remitida la AS N°6578 Let. "V" informando factibilidad presupuestaria para la compra del mismo material por 270 tn.

Asimismo, se advierte que dicha obra debería aprobarse a través de Ordenanza del Concejo Municipal, atento lo estipulado en la Constitución de la Provincia del Chaco, Sección Séptima, Capítulo III, Art.205, inc. 5 pto. g y en concordancia la Ley Orgánica Municipal, Ley 854-P (antes Ley 4233) Art. 61 inc. ñ.

Cra. Analía Rolón
Dirección General de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Fontana

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana